



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.111764/2024. Cát, Cl. Quirúrgica II HSR. Ay Rentado. Dr. Lopez Vinuesa

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. LÓPEZ VINUESA, Fernando Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II del Hospital del Hospital San Roque, en la cual solicita la designación de Ayudante Alumno Rentado para la Asignatura Clínica Quirúrgica I;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Dr. Fernando López Vinuesa y por el Sr. Prof. Dr. Rubén D' Agostino de la Cátedra Clínica Quirúrgica II UHC N°2 del Hospital San Roque, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 20 de Marzo del año 2024;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudante Alumno Rentado "Clase A", al Sr. MALUF, Ezequiel, D.N.I. N°: 42.586.965 en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II del Hospital San Roque para la Actividad Clínica Quirúrgica I, a partir del 01-04-2024 hasta el día 30-03-2025.

Art. 2º: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigna la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

